

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En los días 19 y 20 de este mes de junio han acudido a testificar en el juicio del caso Gürtel, los miembros y ex miembros del Partido Popular y ex secretarios generales Álvarez-Cascos, Javier Arenas, y Ángel Acebes, así como los exministros Jaime Mayor Oreja y Rodrigo Rato.

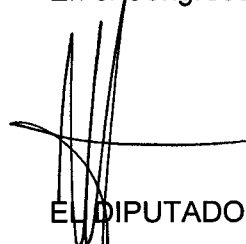
Todos ellos, mantienen un elemento común y no nos referimos a que no recuerden nada, ni hubieran tenido nada que ver con fondos de dudosa procedencia y que todos atribuyan su manejo a Álvaro Lapuerta. Todos acudieron a declarar en el vehículo oficial y acompañados de escolta, que todavía les mantiene el Ministerio del Interior, seis años después de que haya retirado la mayoría de las escoltas.

Es de señalar que ninguno de ellos ha ejercido cargo público desde hace más de 13 años e incluso algunos de ellos están o han estado imputados en procedimientos vinculados con la corrupción.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito.

1. ¿Cómo justifica el Gobierno que se mantengan escoltas a personas que no han ejercido cargo público desde hace más de 13 años, habiendo desaparecido la amenaza terrorista de ETA que justificaba la mayoría de estas escoltas?
2. ¿Cuál es el coste unitario anual de los servicios que desde el Ministerio del Interior se les prestan?
3. ¿Cree el Gobierno que se puede justificar de forma digna y transparente este derroche de dinero público?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81-I-ege-211